

## Trámite

Constancia de antigüedad de obra

### ¿Qué es?

Expedir constancias de información de los predios ubicados en su circunscripción territorial.

### Fecha de actualización

2021

### Fecha de vigencia

180 días naturales

### Tiempo de respuesta

3 días

### ¿Quién solicita?

Notarias, Propietarios de Bienes Inmuebles,  
Gestores o Asesores de Créditos  
Inmobiliarios

### ¿Quién lo otorga?

Dirección de Información Geográfica y  
Catastro

### Modalidad del Trámite

Directo

### Costos del Trámite

\$ 111.50 ( CIENTO ONCE PESOS 50/100 M.N.)

### Requisitos

1. Solicitud D. de información geográfica y catastro (formato de solicitud)
2. Original y copia identificación oficial vigente con fotografía del inmueble
3. Boleta predial actual (original y copia)
4. Original y copia del comprobante de pago
5. Reporte de inspección vigente
6. Presentar documentación oficial permitiente con la cual se pueda determinar la edad de construcción, tal como permiso de construcción, terminación de obra, boleta de pago predial donde se registró la superficie de construcción por primera vez, fotografías de evidencia.
7. En caso de que el trámite lo realice un gestor, se requiere carta poder simple otorgada ante 2 testigos en donde especifique que lo autorizan
8. En caso de que el trámite lo realice un representante legal, este deberá acreditar su personalidad, otorgado por notario público

## Trámite (procedimiento)

1. Presentarse en el área de atención público de la dirección de D. de información geográfica y catastro con los requisitos solicitados para su revisión y validación
2. Se genera la orden de cobro y se efectúa el pago en la ventanilla de la dirección de ingresos
3. Recoger el documento en área de atención al público de la dirección D. de información geográfica y catastro

## Información importante (fundamento jurídico-administrativo de la existencia del Trámite)

### FUNDAMENTO JURIDICO

Artículos 20 fracción XX Y 21 de la ley de catastro del estado de Puebla

### FUNDAMENTO DE COBRO

Artículo 18 fracción II, inciso c) de la ley de ingresos del municipio de Tehuacán para el ejercicio fiscal 2021

## Domicilio del área que proporciona el trámite

Edificio José María Morelos y Pavón Reforma Norte No. 614 Colonia Buenos Aires Tehuacán, Puebla C. P. 75730.

## Teléfono y Horario de Atención

238 – 38 – 0 -35 -14

de 8:00 am a 16:00

## Reportar anomalías o quejas, en la prestación del trámite

Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla.

Edificio José María Morelos y Pavón | Reforma Norte No. 614 | Colonia Buenos Aires | Tehuacán, Puebla | C. P. 75730.

Teléfono número: 238 380 3501

Correo: [contraloria@tehuacan.gob.mx](mailto:contraloria@tehuacan.gob.mx)